

La violencia de género: un simbolismo presente¹

Gender-based violence: A present Symbolism

Selene, Bastida Montiel ²

Universidad de Ixtlahuaca CUI, México

Como referenciar este artículo:

Bastida Montiel , S. (2018). La violencia de género: un simbolismo presente. *Revista Ciencias Jurídicas y Políticas*, 81-100.

RESUMEN

El presente texto representa un análisis realizado desde la visión del interaccionismo simbólico a partir de las diferencias conceptuales y reales entre violencia y agresividad y sobre todo entre sexo y género, para entender la etiología de la violencia de género desde una postura teórica-documental; la autora analizó los diversos tipos de violencia desde su simbolismo y representaciones mediáticas, para mostrar la violencia de género, centrada sí, en la violencia contra las mujeres, como muestra del machismo aún presente en nuestras sociedades. Esta investigación abordó, además, la cotidianeidad de la violencia de género y por tanto su normalización a través de la transmisión de patrones de comportamiento de género, simbolismos -que a veces incluso son imperceptibles en la conciencia social- que son aprendidos, heredados, transmitidos y repetidos lo que hace que la prevención y erradicación de las diversas formas de violencia sea una labor compleja que difícilmente pueda ser abordada desde una sola vertiente. La autora concluyo que la violencia de género es simbolismo transmitido y aprendido desde múltiples espacios, que puede ser evitada a través de un trabajo interdisciplinario, pero también social.

Palabras clave: Agresividad, género, sexo, simbolismo, violencia.

ABSTRACT

This article represents an analysis carried out from the perspective of symbolic interactionism based on the conceptual and real differences between violence and aggressiveness and especially between sex and gender, to understand the etiology of gender violence from a theoretical-documentary position; The author analyzed the different types of violence from their symbolism and media representations, to show gender violence, centered on violence against women, as a sign of chauvinism still present in our societies. This research also addressed the common view of gender based violence and therefore its acceptance through the transmission of patterns of gender behavior, symbolisms -that are sometimes even imperceptible in social consciousness- that are learned, inherited, transmitted and repeated which makes the prevention and eradication of various forms of violence a complex task. The author concluded that gender violence is a symbol transmitted and learned from multiple sources, which can be avoided through interdisciplinary but also social work.

Keywords: Aggressiveness, gender, sex, symbolism, violence.



¹ Entendimiento de la violencia de género en el contexto actual.

² Maestra en Ciencias de la Educación, Licenciada en Criminología y Licenciada en Derecho, Directora de la Facultad de Criminología de la Universidad de Ixtlahuaca CUI, México, selene.bastida@uicui.edu.mx.

1. Introducción

La violencia de género es un tema que no deja de ser preocupante, se trata de un fenómeno que debe ser atendido de forma global para su prevención y erradicación. Si bien es cierto en la actualidad existen diversas organizaciones y personas que abiertamente se pronuncian en su contra, ejecutando acciones responsables e innovadoras para hacer frente al problema. También es destacable que en pleno Siglo XXI se ha producido un aumento sustancial en la violencia contra la mujer.

Ante lo anterior cabe preguntarse si ¿Existen en la actualidad formas de transmisión de patrones simbólicos de violencia de género -transformados y disimulados a través de la publicidad- que influyen directamente en su proliferación e imitación?, será esta pregunta el punto central del presente escrito.

Este artículo comprende una revisión teórica-documental, cuyo objetivo es exponer la violencia de género a partir del interaccionismo simbólico, referenciando principalmente las ideas teóricas-sociológicas de autores como Mead, Blumer y Lewin en palabras de Ritzer, Orellana y Giner, poniendo en evidencia que la misoginia sigue latente en nuestra era, manifestándose de variadas formas, opacada bajo el enfoque de la modernidad.

Así, el interaccionismo simbólico trata de comprender los actos en función de la construcción de significados sociales; se preocupa por el proceso de aprendizaje en interacción y por lo tanto la transformación individual derivada de este contacto. La importancia de tomar esta postura reside en la trascendencia que el Lenguaje simbólico tiene, al instituirse como guía de la acción humana y por tanto de su normalización, de esta forma la violencia de género se instaaura como un símbolo que condiciona el comportamiento social predominante.

2. Definición de violencia

Violencia y agresividad han sido confundidas con frecuencia, aunque ambas están ligadas, cada una tiene una finalidad diversa. Agresividad es la tendencia natural e innata a la destrucción, es una respuesta a la autoprotección y autodefensa; mientras que la violencia, en palabras de José San Martín (2003), es “la agresividad descontrolada, la agresividad

hipertrofiada”; es decir es la misma tendencia natural, llevada al extremo de la destrucción como finalidad en sí misma (p. 2). Pues mientras la agresividad tiene como fin la protección y preservación siendo inherente al ser humano, la violencia lleva como único y último objetivo la alteración o daño, más allá de los límites de protección y es resultado del contacto social.

Desde el enfoque interaccionista de Mead que es citado por Ritzer (2001), agresividad y violencia pudieran ser los correlativos del *yo* y el *mi*; según Mead los seres humanos poseen un *self* (personalidad), formado de un *yo*, el elemento que lo identifica e individualiza y de un *mi* que es la reconfiguración de su *self* que se da por interacción; de esta forma al agresividad vista como el *yo* de Mead “es la respuesta inmediata de un individuo a otro” (p.268). –El instinto agresivo natural y que permite su autodefensa- y a violencia sería el *mi*, “el *mi* es el producto de la experiencia, es la parte socialmente condicionada que adquiere el sujeto” (Orellana, 2012, pág. 95). Dicho en otras palabras, la agresividad es un impulso natural de su *yo* que al entrar en contacto con la percepción social generalizada de la violencia, adopta una reconfiguración de su *self* y por tanto reacciona con un *mi* producto de las expectativas o simbolismos marcados por la generalidad.

En la actualidad la violencia se ha normalizado, deja de ser desviada y su carácter antisocial resulta subjetivo, producto de una construcción social de la realidad violenta; en palabras de Becker citado por Orellana (2002) “la calificación de desviado puede depender del contexto en que se dé la conducta [...] El carácter desviado de un acto radica en la forma en que lo define la mentalidad pública” (p. 98); al volverse cotidiana, la percepción social rechaza el estímulo de desviación y la asume como una conducta de comunicación y defensa social.

Dado lo anterior y ante la relevancia que la normalización de la violencia ha traído, desde todas las trincheras se instituyen defensores y promotores de la paz, algunos, alzando la voz muy fuerte, han logrado mantener los canales de la comunicación; tan sólo la Fundación Cultura de Paz y la Secretaría General para la Paz y la Convivencia del Gobierno Vasco (2015) mencionó en el Seminario de trabajo y conferencia pública:

Normalizar el presente y conciliar el futuro a partir de la convivencia no es una tarea fácil. Aunque se haya acabado la violencia es preciso restablecer los canales de diálogo,

de comunicación que permiten convivir (es decir, vivir con el otro). Se trata de superar el pasado pensando en el futuro de las nuevas generaciones, creando espacios de paz en los que la sociedad, incluyendo a las víctimas como protagonistas, construya un futuro libre de violencias.

Pues parece más simple cambiar la conducta social que el comportamiento individual asilado, que es producto del primero, una construcción simbólica. Pero nada más innegable que aunado a los grandes esfuerzos por atacarla existen deshonrosas formas de acrecentarla; generando una verdadera cultura de la violencia, normalizada, legitimada; que ha permeado en cada actividad productiva y social dentro de nuestro entorno.

La Fundación UNIR citada por La Razón (2013) refiere al respecto: “la violencia ha permeado territorios e identidades culturales, económicas y políticas, encontrándose anclada en el imaginario ciudadano; se naturaliza y afianza como parte de las culturas, y se legitima hasta convertirse en cotidiana, y así pasa desapercibida” (p. 4). Esta idea se apoya en el concepto nombrado por Mead como el *Otro generalizado*, que se refiere al control ejercido por la opinión social predominante, que logra imponer patrones comportamentales, anclándose en una especie de Psique colectiva que regula los actos -violentos o no- y los convierte en una actitud del conjunto, adoptada por el entorno y repetida de forma cotidiana (Ritzer, 2001).

De esta forma la violencia se disfraza de lucha por derechos, de rebelión justificada, de independencia necesaria, o simplemente de mecanismo de diversión ante violencia simulada en telenovelas manipuladoras, programas de televisión que muestran la vida íntima y desdibujada en disfuncionalidad, historietas y comics cargados de simbolismos, literatura que al envolver en la retórica resulta ser éxito macroeconómico y figura de consumismo, films en secuencias resquebrajadas en miserias humanas, videos musicales que promueven ejecuciones e imposición del poder –económico, político, social-, grabaciones artísticas que resultan ser imitadas hasta por la “niñez juvenil” ante el ensalzamiento del crimen.

También carece de precedentes la actual proliferación de la pornografía envilecedora que, mediante un mutibillonaria industria, vocifera dentro del hogar desde los libros, revistas, tiras cómicas, películas e incluso televisión por cable, el mensaje de que el

placer sexual yace en la violencia, brutalización, esclavitud, tortura, mutilación, degradación y humillación del sexo femenino (Eisler, 2005, pág. 173).

3. Violencia de género

Género y sexo se han utilizado como sinónimos en el lenguaje común, la Real Academia Española define la palabra género como el “Conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes”, mientras que sexo es la “Condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas” (RAE b, 2014).

Entre los especialistas, como Mabel Burin e Irenela Meler (2010) la diferencia es abismal, mientras el sexo hace alusión a los caracteres biológicos y psicológicos que diferencian al hombre de la mujer, género es el conjunto de particularidades culturales y sociales que le son atribuidos a ambos. Esto contrasta invariablemente la concepción generalizada, el género involucra simbolismo social, comunicación y tradición, si bien sustentado en la diferencia anatómica, finalmente se habla de formulismos impuestos y roles asignados socialmente.

En consecuencia, desde la idea interaccionista de Mead, podemos considerar que sexo y género son los componentes de la personalidad de una persona *self*, formada por un *yo* el sexo, con el que nacemos y nos identifica de los otros seres humanos, pero mediante la cultura y el contacto social nos son atribuidas etiquetas comportamentales que configuran nuestro *mí*, por tanto el *self* termina reaccionando hacia la configuración del género, “Es el <<yo>> el que nos permite desarrollar una <<personalidad definida>>” (Ritzer, 2001, pág. 268), una personalidad esperada por el medio, que cumpla con las expectativas sociales, con los criterios asignados para cada género.

Por otro lado, Marta Lamas (2000) define género como “conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres” (p.3). Esto quiere decir que la divergencia de género está marcada desde la cultura y la tradición, el género viene predeterminado por el medio, sus características se desarrollan a través de la actividad social y las relaciones sociales, de la interacción y la comunicación del simbolismo femenino o de la significación de la mujer.

Es precisamente esta discrepancia de papeles lo que ha hecho que en pleno siglo XXI les sean fijadas etiquetas denigrantes a las mujeres, así se hace notorio cuando la Academia de la Lengua (2014) que define como sexo débil al conjunto de mujeres y sexo fuerte al conjunto de hombres; esto resulta inaceptable, después de las innumerables luchas feministas por dignificar el papel femenino.

Ahora bien, ¿qué podemos entender por violencia de género? Un término relativamente nuevo, un modo de violencia derivado de la construcción social de los atributos de la mujer:

[...] cuyas formas de representación y sus discursos crean los universos simbólicos, con los cuales se concretan, desde las prácticas más brutales a las más sutiles de la violencia y que toman forma iconizada en sus formas de violencias real, privada, representada, formal (Huerta, 2011. Pág. 24).

Producto entonces de una tradición cultural, que la considera inferior al hombre, y por tanto, en posibilidad de recibir y tolerar cualquier ataque y daño a su integridad, ya sea por medio de la imposición de un poder simbólico y favorecido por el entorno social, o por una debilidad unida a la atribución de delicadeza física.

De esta forma la mujer aprende que su papel es de sumisión, y entonces construye su *yo* reafirmando el rol que se le asigna, modifica la percepción de sí misma, construye su *self* y por tanto su identidad desde el punto de vista social, pues “cuanto más sea intensa la reacción social, mayor será la aceptación por sí mismo” (Orellana, 2012, pág. 104), como respuesta a la generalización, se acepta pues como normal el comportamiento aceptado por una mayoría.

El término violencia de género fue acuñado en 1995 durante la Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Pekín, donde quedó estipulado: “la violencia contra la mujer impide el logro de los objetivos de la igualdad de desarrollo y Paz, que viola y menoscaba el disfrute de los deberes y derechos fundamentales” (Universidad Autónoma de Chiapas, 2010-2014, Párr. 2); está direccionada a impedir que la mujer alcance independencia, implica relaciones de poder y superioridad del género masculino sobre ella.

Es entonces todo acto que lesione física o psicológicamente a una mujer por razón de su género, el conjunto de actos destinados a denigrarla, por sus atributos o etiquetas sociales: debilidad, sumisión, pasividad.

[...] puede ser entendida como un tipo de violencia que no sólo hace referencia al ámbito material [...] a las agresiones físicas y la falta de recursos económicos, sino también al ámbito simbólico, es decir, [...] emociones, [...] deseos y [...] carencias a la hora de establecer relaciones afectivas con las personas, derivadas de la forma como se entienden y construyen la masculinidad y la feminidad en nuestra época (Gil & Lloret, 2007, pág. 13)

Esta construcción de masculinidad y feminidad es lo que el ser humano aprende como parte de un proceso social, donde adquiere opiniones, expectativas de vida y de comportamiento *normal*; las trasfiere a su parte cognitiva, se apropia de ellas, las internaliza, provocando reacciones psicológicas afines al entorno; al respecto Orellana Wiarco (2012), refiere:

Por medio de la interacción social los miembros del grupo creaban productos colectivos como normas sociales, valores, estereotipos, objetivos, creencias y así sucesivamente, todos los cuales eran luego internalizados por los individuos creando estructuras y fuerzas sociopsicológicas en la cognición individual (p.93).

Ya no es solo cuestión de costumbre o tradición sino de cognición, la psique individual actúa determinada por la vida social, por ello la agresión se vuelve un simbolismo producto del *significado* atribuido al poder de la masculinidad y la debilidad de la feminidad, los roles son internalizados, y el ser humano actúa en función de ellos.

4. Tipos de violencia de género

Sus expresiones son diversas, sin embargo y atendiendo a los tipos de violencia en general, encontramos: violencia física, psicológica, económica y sexual. Y en cada una existen manifestaciones o indicadores de su presencia, que hacen cada vez más grave la problemática, difícil en su prevención y tratamiento ante la globalidad que nos alcanza, rebasando cualquier expectativa de evitación.

Violencia física: Es el tipo de violencia de género frecuentemente atendida, pues es más fácil en su detección y atención; deja huella física, lesiones visibles en la víctima, daños médicos de diversa gravedad. La violencia física es definida como el conjunto de actos “de agresión intencional, repetitivos, en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de su contraparte, encaminado hacia su sometimiento y control” (Universidad Sentimientos de la Nación, Campus Chilpancingo, 2013, Párr. 3).

Desde el punto de vista de Blumer citado por Ritzer (2001), las lesiones producidas por la violencia física resultarían ser un “objeto físico” producto de una interacción, es decir, lo visible de un intercambio comunicativo. El hombre que agrede a la mujer comunica y simboliza su poder a través de una marca visible, “los símbolos permiten a las personas relacionarse con el mundo social y material permitiéndoles nombrar, clasificar y recordar los objetos que encuentran en él” (p.274). Tanto agresor como víctima recuerdan el poder y el rol asumido ante la agresión, el agresor deja claro y sin lugar a dudas su papel de dominio a través de la violencia física.

Violencia psicológica: También llamada violencia emocional, caracterizada por la ausencia de lesiones al exterior, pero con grave deterioro en la personalidad, autoestima y esfera afectiva de la víctima, a consecuencia de los malos tratos, agresiones verbales, insultos, menosprecios y demás signos denigrantes hacia la mujer. Es definida como:

Toda acción u omisión dirigida a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una persona, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte la estabilidad psicológica o emocional. Se incluye en esta categoría toda forma de abandono emocional (negligencia emocional). (Informe SIPIAV, 2007 citado en Ceibal, s.r., Párr. 1)

La violencia psicológica también representa un símbolo presente en el varón agresor, pretende ser una manipulación o construcción del *self* de la mujer, el agresor desea de la mujer una sumisión de su personalidad, reconfigurar su *mi* y convertirlo en un *yo* emocionalmente dependiente o manejable, generar interdependencia y al mismo tiempo baja autoestima. Desde la visión teórica de Blumer citado por Ritzer (2001), las consecuencias

producidas por la violencia psicológica resultarían ser un “objeto abstracto”, que no es visible pero si percibido por la víctima como un símbolo de sumisión.

Violencia económica: La violencia de este tipo está asociada a la psicológica, se trata de un exagerado control financiero y una privación absoluta o relativa de necesidades básicas, puede darse en prohibiciones de gasto o de trabajo, para evitar que la mujer tenga ingresos y remuneración económica. “La violencia económica es una forma de violencia doméstica, donde el abusador controla todo lo que ingresa sin importarle quién lo haya ganado, manipula el dinero, dirige, y es el dueño absoluto de todos los bienes”. (Informador.mx, 2013, Párr. 3)

La violencia económica viene favorecida por el *otro generalizado* (Ritzer, 2001) que ha catalogado al hombre como único o máximo proveedor familiar, generando en él un *mi* controlador, que impide el pleno desarrollo de la mujer, así el varón conformista ante las expectativas sociales, se afana en responder al *otro generalizado*, satisfaciendo al medio social, controla a su víctima para impedir que se escape del rol asignado.

Violencia sexual: Consiste en obligar a la mujer a realizar actos sexuales por medio de violencia física o psicológica, manteniéndola intimidada.

Está ligada a un patrón de conducta consistente en omisiones y actos repetitivos, que pueden expresarse a través de: negar la satisfacción de las necesidades sexo-afectivas, la inducción a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja y que generen daño (Universidad Sentimientos de la Nación, Campus Chilpancingo, 2013, Párr. 7).

La sexualidad es el resultado de dos elementos, por un lado las potencialidades, capacidades y hasta instintos naturales de los seres humanos, y por el otro las construcciones mentales a partir de las experiencias de vida, estas últimas dadas por el contacto con el medio social en el que se desenvuelve -como la familia por ejemplo- (Rocha & Cruz, 2013).

De esta forma el comportamiento sexual también es producto de una interacción social desde la infancia, el hombre aprende, mediante una educación androcrática, un *mi* mediante un comportamiento de dominio sexual hacia la mujer; ésta su vez asume un *mi* de subordinación

sexual, obligándola incluso a ocultar sus deseos sexuales y comportarse de forma recatada, poco liberal.

5. Representaciones o modelos de violencia de género en la actualidad

La globalización y el neoliberalismo han traído problemáticas sociales que se agravan ante la poca o nula atención de los involucrados, como la violencia de género; un tema que dejó de ser tabú para convertirse en una problemática común, utilizada como medio de mercadotecnia y entretenimiento social. Así, las múltiples manifestaciones de la violencia de género han llegado a los medios de comunicación e incluso han trastocado el arte: “En la literatura y el cine hay una ráfaga de violencia sin precedentes contra las mujeres, de gráficas descripciones de asesinatos y violaciones de mujeres que comparadas con la anterior violencia literaria [...] la hacen palidecer hasta la insignificancia” (Eisler, 2005, pág. 173).

Ejemplos sobrarían de los espacios donde se manifiesta, pero nada más sobresaliente que mirar al rededor y darnos cuenta que los modelos de opresión a la mujer siguen latentes: la mujer utilizada como un objeto sexual atrayente de publicidad por medio del deseo profundo del cuerpo.

Medios de comunicación: Los medios de comunicación normalizan la violencia de género, convirtiéndola en tema cotidiano y aceptado por los receptores, sobre todo la Televisión, que es el medio más común en nuestro entorno. La problemática de la representación de la violencia de género en los medios de comunicación es alarmante, por utilizar como medio de transmisión de información el lenguaje, “código integrado por símbolos que son comunes a los individuos que integran un grupo social determinado” (Orellana, 2012, pág. 94), por tanto la violencia se transmite a través de ellos con un simbolismo reconocible para el receptor a través del lenguaje.

Y es mediante este código vital de comunicación que todos los días se publicitan en los medios actitudes, comportamientos, ideas, formas de pensar y sentir que llevan a ella; a través de historias de violencia doméstica y en el noviazgo, abusos sexuales, hostigamiento y acoso, asesinatos por misoginia, etiquetas sociales, imágenes deshonrosas; manejo de la figura femenina con sentido utilitario sexual, irrespeto a la dignidad femenina, insultos y

denigraciones al género, burlas y chistes machistas, violencia de género a todas luces y ensombrecida a través del *rating*³, único al menos último fin de todos los medios de comunicación.

El *rating* se convierte en el símbolo de poder de dominio y control de masas, en mayores ganancias económicas, signo visible del éxito de sus programaciones; en palabras de William Thomas quien fue citado por Giner (2003) “Los interaccionistas conciben los procesos sociales como susceptibles de manipulación por las conciencias individuales que buscan lograr sus metas”, por ello la realidad social se distorsiona mediante el uso de la violencia para manejar a la colectividad en función de la satisfacción de los intereses particulares del empresario (p.184).

Parece interesante apuntar lo que la analista de medios Lourdes Barbosa quien es citada por García (2013) destacó sobre la temática:

[...] la TV es un medio idóneo para “normalizar y naturalizar” la violencia, toda vez que este medio llega al 97 por ciento del país y eso significa que tiene el poder de mandar mensajes a lugares donde ni siquiera existen servicios básicos [...] una telenovela puede lograr hasta 33 puntos de “rating” (audiencia), lo que equivale a 12 millones de personas que ven un capítulo televisivo al mismo tiempo, y es aquí [...] donde hay un “gran problema” [...] la TV construye personajes en las telenovelas y en programas como los noticiarios, donde se recrean protagonistas mujeres que son “buenas, nobles y abnegadas” y transgresoras que son “castigadas, encarceladas, asesinadas o que pierden la razón”.

Lo anterior se ha modificado en la actualidad, la TV ha resultado ser ahora insuficiente y pasamos a la era digital, en donde la realidad violenta no es distinta, las redes sociales se han convertido en punto de enfoque de la violencia sexista, siguiendo en el mismo esquema publicitario de los medios tradicionales, ahora a través no de *rating* sino de número de seguidores, y entre mayor el simbolismo femenino manejado entre los *influencers*, la mujer

³ La cifra de *rating* representa el porcentaje de hogares o individuos en el caso de *rating* personas, del universo objetivo, que están viendo un programa de televisión en un momento determinado

sigue siendo el foco de atención, la violencia el pan de cada día, su representación a través de su sexualidad sigue siendo tema de controversia. La violencia se muestra sin tabú en estos medios electrónicos, mujeres ultrajadas, violentadas, mutiladas, abusadas son mostradas sin restricciones; la pornografía se hace cada vez más accesible y para todas las edades, en donde la mujer será siempre el instrumento, el medio de satisfacción, al morbo, a la libido, a la generalidad.

Ello se vuelve altamente preocupante debido al alto índice de personas receptoras de la información de los medios de comunicación, sobre todo hablando ahora del internet que suele tener alcance global, esto representa entonces la comunicación del *otro generalizado*, ordenando su proceder y afrontando las diversas situaciones cotidianas en función de los actos ajenos comunes (Giner, 2003), actos que son transmitidos a través de los patrones conductuales ficticios, lo normal es lo aceptado como adecuado y por tanto digno de repetición.

Según el interaccionismo simbólico, la sociedad –esto es, la realidad social- está constituida por una infinidad de interacciones concretas entre individuos a quienes un proceso de tipificación confiere un significado que es abstraído de las situaciones concretas, y continúa extendiéndose por el lenguaje. [...así] la sociedad no es una realidad que pueda ser conocida sobre el plano objetivo, sino como producto de una “construcción social” (Giner, 2003, pág. 98).

Dado lo anterior, los modelos de vida se transmiten de forma inconsciente y entonces imperceptible para los receptores, que repiten el comportamiento para ajustarse a los estándares sociales, logrando aceptación y reconocimiento, lo que sucede comúnmente en las redes sociales, donde esa aceptación los coloca a la vanguardia como verdaderos *influencers* que incluso a la postre les ayuda para generar ingresos económicos. La mujer es ubicada en un peldaño inferior, abatiendo su dignidad, llevándola a asumir un papel pasivo que se ajuste al ambiente presentado; quien no se adecúa a los modelos, es relegado, excluido de la modernidad.

El arte: Aunque parecería que el arte está exento de la ola de violencia de género no es así, manifestaciones artísticas como la música y la literatura se encuentran contaminadas por

modelos de violencia que deben ser identificados y contrarrestados con acciones responsables y coherentes. “Los actos, los objetos y las palabras existen y tienen significado sólo porque han sido o pueden ser descritas mediante el uso de las palabras” (Ritzer, 2001, pág. 274), por ello tanto las letras musicales como la literatura se convierten en un medio vital para la transmisión de símbolos relacionados con la violencia de género.

Comenzando por la música, gran parte de las piezas manejan la denigración del rol femenino hasta convertirlo en un objeto de placer masculino; basta con mirar los videoclips musicales, para darnos cuenta de estos patrones comportamentales transmitidos a los seguidores.

Ejemplos sobre la agresividad a la mujer través de la música existen muchos, sin embargo, centrémonos en uno de los géneros musicales más marcados: el reggaetón, abiertamente publicita violencia sexual en la mayor parte de sus letras, mostrando a la mujer como un objeto utilizado por los varones como mecanismo de placer y satisfacción sexual. “En las canciones de reggaetón aparecen constantemente metáforas que representan a las mujeres como animales que deben y necesitan ser poseídos, domados y dominados por el hombre” (Gutiérrez-Rivas, 2010, Pár. 31).

Hardman citado por Gutiérrez-Rivas, (2010) describe lo que sucede en el reggaetón como: metáforas degenerativas, explicadas como representaciones mentales que se sobreentienden por el capital cultural que poseemos, es decir, ciertas palabras, comportamientos, acciones o comparaciones realizadas en el reggaetón son entendidas de forma inconsciente por quien escucha, relacionándolo con aprendizajes previos que se unen a las letras y forman también patrones comportamentales que son repetidos e imitados.

Así, la música se convierte en un *símbolo significativa* (Ritzer, 2001) producto de la interacción, es decir la música es un estímulo para el escucha o receptor, al cual le atribuye un significado en función de su experiencia de vida, lo internaliza, se apropia de él cognitivamente, para su uso y repetición posterior, por la utilidad que el aprendizaje le otorgó.

Literatura: Existen muchos libros que atacan la violencia de género, tratados nobles y bien intencionados, científicos y comprometidos con su erradicación, pero también existen libros que muestran infamación total al género femenino; algunos de estos han sido defendidos y

se han convertido en literatura debatida, sus autoras niegan que se trate de misoginia o alentadores de violencia de género.

De los libros más famosos y que colocamos como ejemplo son: “Cásate y se sumisa: Experiencia radical para mujeres sin miedo”, (Costanza Miriano), y “50 sombras de Grey” (E. L. James). El primero de ellos, editado por el Arzobispado de Granada, contiene ideas sobre la sumisión y obediencia femenina a sus maridos, la reducción de propias expectativas, la autoridad y libertad del varón, y más; es decir, el libro presenta “el conjunto organizado de respuestas que adopta el individuo -la mujer- en la forma de <<mi>>” (Ritzer, 2001, pág. 269) es decir, el comportamiento que la sociedad espera de ellas.

Ahora bien, la trilogía: *Cincuenta Sombras de Grey*, ha rebasado los niveles de ventas, convertido en un *Best Seller*; escrito en el 2011 pero que aun actualmente sigue dando de qué hablar. De naturaleza erótica, que ha logrado acaparar la atención de millones de lectores y que se ha convertido ya en éxito taquillero en pantalla grande.

El libro presenta una típica historia entre una chica “convencional” y un hombre de negocios de alto renombre y poderío económico, la novela exhibe una relación interpersonal, que no puede ser considerada amor, entre los dos personajes, que involucra contactos sexuales con prácticas BDSM⁴.

Este tipo de prácticas se caracterizan por ser el amo (generalmente el hombre) el poseedor del rol dominante, desde el Interaccionismo Simbólico “Quiénes por la organización jerárquica de la estructura social tienen poder, imponen normas que son de su interés” (Orellana, 2012, pág. 96); por tanto el amo tiene todo el derecho a elegir las prácticas sexuales con la sumisa -generalmente mujer-, a la que se le prohíbe mirar a los ojos y tocar al amo, ella tiene que ser esposada o atada; la característica principal del BDSM es el dolor que provoca placer, con una relación consensuada -no obligada-, en que ambos conocen sus límites infranqueables -aún y cuando la relación involucra dolor en su máxima expresión-.

⁴ Sus siglas representan las palabras: Bondage (Atar o maniatar), Disciplina-Dominación, Sumisión-Sadismo, y Masoquismo.

En este tipo de relación, amo y sumisa firman un contrato para marcar esos límites; se estipulan también obligaciones de la sumisa y el amo, y el tiempo que durará la relación. Analizando esta situación desde el punto de vista interaccionista: “los individuos como actores existencialmente libres [...] aceptan, rechaza, modifican o, en cualquier caso, “definen” las normas, los roles, las creencias, etc. [...] de acuerdo con sus intereses personales y planes del momento” (Lewis y Smith, 1980 citados por Ritzer, 2001, Pág. 249).

De modo que las relaciones BDSM representan también simbolismo y aceptación de comportamientos, considerados como *anormalidades o desviaciones* por la mayor parte de la población, pero que se desarrollan en libertad sexual para la satisfacción de deseos y búsqueda de placer, sin violentar -se supone- la integridad, decisión y libertad de la contraparte; por ello el Interaccionismo simbólico refiere que la realidad es subjetiva, y está en función del etiquetamiento social:

La verdadera realidad no existe <<fuera>> del mundo real; <<se crea activamente a medida que actuamos dentro y hacia el mundo>> [...] las personas definen los <<objetos>> físicos y sociales con los que tienen relación en el mundo de acuerdo con su utilidad para ellas (Ritzer, 2001, pág. 248).

Sin embargo y pese a lo anterior el libro en cita (*50 sombras de Grey*), muestra una relación BDSM, pero no consensuada, la protagonista se encuentra en total desconocimiento del asunto, con dudas respecto al tipo de contacto sexual; el protagonista la golpea por no obedecer, manifiesta comportamiento celotípico, autoritario, denigrante, grotesco y sobre todo abrumador y acosador. Según un estudio realizado por investigadores de la Universidad Estatal de Ohio en Columbus, EUA:

'50 sombras de Grey' contribuye a perpetuar el problema de violencia de género. Para ello, los expertos tomaron como referencia los datos de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, según sus siglas en inglés) sobre violencia interpersonal y las reacciones asociadas que se producen, llegando a la conclusión de que la pareja femenina de la novela, Anastasia, sufre un daño como consecuencia de su relación con Christian (el protagonista masculino). En concreto, "las interacciones de

la pareja son emocionalmente abusivas, caracterizadas por el acoso, la intimidación y aislamiento" [...] (El mundo, 2013, Párr. 2)

La obra en cita constituye un manual o instructivo para la ejecución de malos tratos; muchas de las frases utilizadas por la protagonista son típicas de mujeres maltratadas para justificar su victimización. Sin embargo, el problema no termina allí, pues derivado de la fama alcanzada, la obra ha llegado a una audiencia de todas las edades, en la mayoría mujeres, que han hecho de este libro un fenómeno; incluso menores de edad, han tenido contacto con el libro y ahora también con la película de más fácil acceso.

El hecho anterior requiere atención, pues estas receptoras, se encuentran aún en proceso de cognición, entendido como un “proceso psicológico por el cual el individuo conoce, es decir, la forma en que el individuo obtiene, usa, almacena, modifica el conocimiento acerca del mundo y de las personas” (Orellana, 2012, pág. 93), así, las menores de edad, ante la carencia de experiencia sexual, aprenden y reproducen el comportamiento, que se ha normalizado a raíz de la comercialización, y sobre todo al presentar a un agresor con atributos físicos, psicológicos y sociales envidiables y encajados al *self* modelo de hombre perfecto e idealizado a su edad.

Estas características de perfección masculina están dadas por un conjunto social, atribuyendo condiciones antropológicas que permitan una realización absoluta, basada en la universalidad de la condición varonil (Giner, 2003).

La realidad es innegable, la reacciones de las mujeres: “ante los estímulos del mundo, se dan en función de cómo perciben, comprenden o interpretan, es decir, de su significado, que cada una asume [...] a través de los procesos de cognición activa del mundo social y natural que lo rodea” (Orellana, 2012, pág. 93) por ello este tipo de temáticas ha tocado las fibras sensibles de las mujeres y ha ganado audiencia gracias a tratar temas tabú, como el sexo y prácticas eróticas diversas, orillando a las mujeres a redescubrir sus deseos y a buscar satisfacción en actividades inimaginables, pero que despiertan los instintos. La violencia de género se normaliza, se acepta y hasta se busca para lograr satisfacción, evidentemente se hay una clara confusión, pero generada si por el machismo y la poca libertad de las mujeres, que aún ahora es latente.

3. Método

DISEÑO: Al tratarse de un artículo de índole reflexivo no existe diseño, pues como ya se ha señalado en líneas anteriores comprende una revisión teórica-documental de la violencia de género a partir del interaccionismo simbólico, es decir se trata de un análisis documental que tiene como punto de referencia a los autores mismos de esta teoría de índice social: Mead, Blumer y Lewin, analizándose así desde una visión criminológica de la autora las manifestaciones simbólicas de la violencia de género.

4. Conclusiones

En consecuencia a lo anteriormente presentado, podemos afirmar que el ser humano no existe sin la interacción con el medio, y por tanto la realidad social está dada a partir de la comunicación y el intercambio de signos y símbolos; así, la realidad se transforma en construcción social y asignación de estándares conductuales, por ello la violencia es un simbolismo producto del contacto social y esa representación simbólica de la misma por medio de la imposición del *otro generalizado* que normaliza la violencia.

La violencia de género representa una manifestación del *mi* masculino y femenino, que asume los hábitos vitales de la comunidad; el varón orienta sus actos violentos en contra de la mujer en función de los significados que su rol presenta socialmente como producto de la interacción con los demás. Estos significados son manipulados y modificados a través de diversos sistemas sociales como los medios de comunicación, el arte, la literatura.

La agresividad es el impulso que lleva a la violencia de género, esta es percibida en el entorno social como un estímulo *normal* al ser cotidiano, el hombre la internaliza asignándole un significado y la reproduce consumando el acto violento en contra la mujer, que a su vez asume el rol de sumisión en respuesta a la cognición de su condición femenina.

De ello resulta necesario admitir que se requiere una verdadera autocrítica social dirigida a la conducta individual y colectiva; se requiere modificar a todo un grupo social que instituye las normas de comportamiento y el juego de roles personales en relación a los géneros, pues resulta más fácil modificar la conducta social que la individual influenciada por un grupo

mayor, pero esta labor solo puede ser ejecutada a través de profesiones comprometidas con la sociedad, capaces de estudiar la etiología de comportamientos antisociales, como la violencia de género; lograr una conciencia colectiva en los efectos devastadores de la violencia y generar espacios vitales de comunicación sana y asertiva, donde la convivencia genere oportunidades y no limitaciones de ningún género.

Referencias

- Burin, M., & Meler, I. (2010). *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad* (Cuarta reimp. ed.). Argentina: Paidós.
- Ceibal. (s.r.). *Los derechos de las niñas y los niños: un tema que nos convoca a reflexionar*. Recuperado el 25 de Enero de 2015, de Violencia Psicológica o emocional: http://www.ceibal.edu.uy/UserFiles/P0001/ODEA/HTML/081124abuso.elp/violencia_psicologica_o_emocional.html
- Diario Popular. (09 de Febrero de 2015). *"Cásate y sé sumisa": 10 frases del polémico best seller*. Recuperado el Actualizado el 09 de Febrero de 2015, de <http://www.diariopopular.com.ar/notas/177060-casate-y-se-sumisa-10-frases-del-polemico-best-seller>
- Eisler, R. (2005). *El Caliz y la Espada. La mujer como fuerza en la historia*. México: Pax.
- El mundo. (12 de Agosto de 2013). *Análisis. Contribuye a perpetuar la violencia*. Recuperado el 05 de Febrero de 2015, de El lado oscuro de '50 sombras de Grey': <http://www.elmundo.es/elmundosalud/2013/08/12/noticias/1376307039.html>
- Fundación Cultura de Paz y Secretaría General para la Paz y la Convivencia del Gobierno Vasco. (05 y 06 de Octubre de 2015). *Por un futuro de paz en el País Vasco: la normalización de la convivencia*. Recuperado el 23 de Septiembre de 2015, de <http://www.fund-culturadepaz.org/>
- García, A. (21 de Noviembre de 2013). *CimacNoticias (CN)*. Recuperado el 03 de Febrero de 2015, de Televisión “normaliza” violencia de género: académicas: <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/64947>
- Gil, E., & Lloret, I. (2007). *La violencia de género*. Barcelona: UOC.
- Giner, S. (2003). *Teoría Sociológica Moderna*. España: Ariel.
- Gutiérrez-Rivas, C. (Diciembre de 2010). *Redalyc*. Recuperado el 05 de Febrero de 2015, de Estudio exploratorio sobre la construcción de la violencia de género en las letras del

- reggaetón interpretado por mujeres: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0798-97842010000100002&script=sci_arttext
- Huerta, F. (2011). Un acercamiento al Abordaje Teórico/Metodológico de la Violencia de Género Masculina. En R. Garda, & F. Huerta, *Estudios sobre la Violencia Masculina* (págs. 21-57). México: Indesol/Hombres por la Equidad.
- Informador.mx. (12 de Julio de 2013). *Violencia Económica: Arma de dominación machista*. Recuperado el 25 de Enero de 2015, de <http://www.informador.com.mx/suplementos/2013/471413/6/violencia-economica-arma-de-dominacion-machista.htm>
- La Razón editorial. (07 de Noviembre de 2013). *Cultura de Violencia*. Recuperado el 23 de Septiembre de 2015, de http://www.la-razon.com/index.php?_url=/opinion/editorial/Cultura-violencia_0_1939006086.html
- Lamas, M. (2000). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM-Pueg-Porrúa.
- Muchembled, R. (2010). *Una historia de la violencia*. Madrid: Paidós.
- Orellana, O. (2012). *Criminología Moderna y Contemporánea*. México: Porrúa.
- RAE a. (Octubre de 2014). *Diccionario de la Real Academia Española*. Recuperado el 04 de Febrero de 2015, de Definición de Género: <http://lema.rae.es/drae/?val=g%C3%A9nero>
- RAE b. (Octubre de 2014). *Diccionario de la Real Academia Española*. Recuperado el 04 de Febrero de 2014, de Definición de sexo: <http://lema.rae.es/drae/?val=sexo>
- Ritzer, G. (2001). *Teoría Sociológica Moderna* (Quinta ed.). México: Mc Graw Hill.
- Rocha, T., & Cruz, C. (2013). *Mujeres en transición. Reflexiones teórico-prácticas en torno a la sexualidad, la pareja y el género*. México: Universidad Iberoamericana.
- San Martín, J. (2003). Génesis de la Violencia. *Jornadas: "Violencia y Sociedad"* (págs. 1-12). Valencia, España: Alicante.
- Universidad Autónoma de Chiapas. (2010-2014). *Dirección General de Extensión Universitaria*. Recuperado el 05 de Febrero de 2015, de Violencia de Género: http://www.violenciagenero.unach.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=5&Itemid=5

Universidad Sentimientos de la Nación, Campus Chilpancingo . (27 de Noviembre de 2013).

Marco Conceptual. Recuperado el 25 de Enero de 2015, de Violencia:

<http://www.usn.edu.mx/principal/ovsygmd/MarcoConceptual.php>